

10193 RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca a los opositores de la Escala de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos, Personal Investigador, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la celebración del primer ejercicio.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Resolución de 9 de abril de 1985, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos, Personal Investigador del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Las listas de admitidos, a los efectos de su oportuna consulta por parte de los señores opositores, estarán puestas de manifiesto en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles y Sección de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Segundo.—Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 19 de junio de 1985, a las nueve horas, en el salón de actos del INIA, calle José Abascal, número 56, Madrid, debiendo concurrir los mismos al examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número cuatro (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Tercero.—No existen opositores excluidos.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

10194 RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de excluidos y la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio, de la convocatoria para cubrir plazas en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Resolución de 9 de abril de 1985, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de la causa de no admisión.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan producido la no admisión.

Tercero.—Las listas de admitidos, a los efectos de su oportuna consulta por parte de los señores opositores, estarán puestas de manifiesto en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles y Sección de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 18 de junio de 1985, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Ciudad Universitaria, Madrid, debiendo concurrir los mismos al examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Criado Casado, Justo Salvador. DNI 13.090.008. Causas: Fuera de plazo, falta de terminación de especialidad y falta de pago de derechos de examen.

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**

10195 ORDEN de 23 de mayo de 1985 por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de 33 plazas vacantes de personal laboral de la categoría de Ordenanza con destino en distintas Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1985.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de 33 plazas vacantes de personal laboral, de la categoría de Ordenanza, con destino en las Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones que a continuación se especifican, y que se regirán por el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones:

	Número de plazas
Dirección Provincial de Alava.....	1
Dirección Provincial de Albacete.....	1
Dirección Provincial de Alicante.....	1
Dirección Provincial de Almería.....	1
Dirección Provincial de Baleares.....	1
Dirección Provincial de Burgos.....	1
Dirección Provincial de Cádiz.....	1
Dirección Provincial de Castellón.....	1
Dirección Provincial de Ciudad Real.....	1
Dirección Provincial de Córdoba.....	1
Dirección Provincial de La Coruña.....	3
Dirección Provincial de Huesca.....	1
Dirección Provincial de Huelva.....	1
Dirección Provincial de La Rioja.....	2
Dirección Provincial de Málaga.....	1
Dirección Provincial de Murcia.....	1
Dirección Provincial de Orense.....	1
Dirección Provincial de Oviedo.....	2
Dirección Provincial de Las Palmas.....	2
Dirección Provincial de Pontevedra.....	2
Dirección Provincial de Salamanca.....	1
Dirección Provincial de Sevilla.....	2
Dirección Provincial de Valencia.....	1
Dirección Provincial de Vizcaya.....	3

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y demás normas de aplicación.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, sin número, y en las Direcciones Provinciales en las que se encuentran las correspondientes plazas.